

Esta información ha sido preparada por Bankia Pensiones EGFP, S.A., y se facilita sólo a efectos informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita se concede por Bankia Pensiones EGFP, S.A., sobre su exactitud integridad o corrección. Esta presentación no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de activos financieros ni para la venta de los mismos. Se prohíbe la reproducción total o parcial de diseño o contenidos sin permiso del editor.

Fecha de constitución del plan	30/08/2019
Fecha de información	20/09/2019
Fondo al que está adscrito	Bankia Pensiones VIII, F.P.
Nº de participaciones	148.946,44
Nº de partícipes	2.196
Patrimonio	16.202.313,77 €
VLP Inicial	100
VLP Último día del año	€
Valor liquidativo del fondo a 20/09/2019	108,78 €

Comisiones

Comisiones de gestión	0,27 %
Comisiones de depósito	0,03 %

10 mayores valores de la cartera de inversiones

EUR	100 %
-----	-------

Alertas de Liquidez

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Detalle del plan

POLÍTICA DE INVERSIÓN PLAN DE PENSIONES:

Fondo Garantizado de Renta Fija. La cartera está compuesta por valores de renta fija nacional e internacional, centrándose fundamentalmente en el área del euro.

La política de inversiones y la estructura de cartera están dirigidas hacia el logro de un objetivo específico del fondo: alcanzar un valor liquidativo a 3 de mayo de 2029 que suponga una revalorización del 10,11% (TAE: 1%) sobre el valor liquidativo de la participación al 30 de agosto de 2019.

El fondo invertirá en activos de renta fija, que estén declarados aptos de acuerdo con la normativa aplicable en cada momento a las inversiones de los planes y fondos de pensiones, siguiendo los principios generales para las inversiones que se marquen en esta normativa, entre los que se encuentran los valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, sus Corporaciones Locales, Comunidades Autónomas o administraciones públicas equivalentes. El fondo también podrá invertir en depósitos u otros instrumentos análogos.

Objeto:

Este plan goza de una garantía externa otorgada directamente al plan de pensiones. La garantía será exigible a la entidad garante, que se obliga a satisfacerla directamente al plan de pensiones en el que se integrará como mayor valor de los derechos consolidados de los partícipes.

Bankia se compromete firme e irrevocablemente, siempre que se mantengan las condiciones para la efectividad del compromiso que se exponen más adelante, a abonar al Plan de Pensiones, para cada participación suscrita y/o mantenida en el Plan conforme al régimen indicado en el párrafo siguiente, la diferencia que pudiera existir entre el valor liquidativo final comprometido de la participación, por importe de 110,11 euros, y el valor liquidativo que la participación tenga el día 3 de mayo de 2029, siempre que éste fuera inferior.

El presente compromiso de revalorización se extiende exclusivamente a las aportaciones y/o movilizaciones de derechos consolidados o económicos realizadas al Plan entre el día 12 de junio de 2019 y el día 30 de agosto de 2019, y que se mantengan en el Plan hasta el día 3 de mayo de 2029. Sin perjuicio del referido plazo indicado para la realización de aportaciones y/o movilizaciones, Bankia podrá, en cualquier momento, mediante preaviso de al menos un mes a partícipes/beneficiarios, modificar el mismo, limitando la extensión del presente compromiso a nuevas aportaciones y/o movilizaciones de derechos consolidados o económicos al Plan una vez transcurrido al menos el citado mes de preaviso.

El compromiso se establecerá única y exclusivamente a favor del plan de pensiones.

FECHA INICIO COMERCIALIZACION: 12/06/2019

Categoría Garantizados	Nivel de Riesgo							Rentabilidad Anual (*)
	1	2	3	4	5	6	7	
	Menor Riesgo			Mayor Riesgo				

*Las cifras indicadas se refieren al pasado. Los rendimientos pasados no son un indicador fidedigno de resultados futuros.

%
 Rentabilidad en el año a
 20/09/2019

0 %
 Rentabilidad a 1 año

0 %
 Volatilidad del Valor
 Liquidativo del 20/09/2018
 al 20/09/2019

